



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 12

1
2
3 En la ciudad de Nabón, a los **seis días del mes de julio**, siendo las 09H11, previa
4 convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado
5 Municipal del Cantón Nabón, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Ordinaria,
6 presidida por el señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón, con la
7 presencia de las señoras y señores Concejales: Milton Enríquez Suquí, Sra. Mayra Godoy
8 Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Ing. Erika Ramón Quezada, Sr. René Ramón
9 Carchi; se cuenta con la presencia de: Ing. Richard Ochoa Ordóñez, Director de Gestión
10 Ambiental y Riesgos, Ing. Gerónimo Illescas Illescas, Técnico de Gestión de Riesgos; y,
11 la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo, para tratar el siguiente
12 orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y**
13 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. RECEPCIÓN DE COMISIONES. 4.**
14 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
15 **NRO. 9 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
16 **CANTÓN NABÓN, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2023. 5. CLAUSURA.** Se
17 da paso al desarrollo de los puntos: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El
18 **Ejecutivo Cantonal** de conformidad con el Art. 320 del Código Orgánico de
19 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone a la señora Secretaria
20 General y de Concejo, Abg. Adriana Flores Lucero, proceder con la constatación del
21 quórum, verificando la mentada funcionaria la presencia de los señores y señoras
22 Concejales: Sr. Milton Enríquez Suquí, Sra. Mayra Godoy Quezada, Sra. Priscila
23 Morocho Carchi, Ing. Erika Ramón Quezada, Sr. René Ramón Carchi y Sr. Patricio
24 Maldonado Jiménez; al existir el quórum legal para dar inicio la sesión, se continúa con
25 el orden del día. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - El señor
26 **Burgomaestre**, de conformidad a lo prescrito en el Art. 318 del COOTAD, solicita a la
27 señora Secretaria General y de Concejo dar lectura el orden del día propuesto para la
28 sesión ordinaria; concluida su lectura, interviene el **señor Alcalde** y consulta a los señores
29 ediles si están de acuerdo con el orden del día o desean incorporar algún punto; en
30 respuesta los señores concejales señalan que están de acuerdo; acto seguido por
31 disposición de la máxima autoridad del cantón Nabón, a través de Secretaría General y
32 de Concejo, se procede con la votación respectiva, obteniéndose los siguientes votos: **Sr.**
33 **Milton Enríquez Suquí, a favor; Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila**
34 **Morocho Carchi, a favor; Ing. Erika Ramón Quezada, a favor; Sr. René Ramón**
35 **Carchi, a favor; y, Sr. Patricio Maldonado Jiménez, a favor.** Al respecto de
36 conformidad con lo que preceptúan los artículos: 76 numeral 7, literal l), 226, 238 de la
37 Constitución de la República del Ecuador, 57 literal d), 60 literal c) y 318 del Código
38 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por **unanimidad**,
39 **el CONCEJO CANTONAL RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día de la Sesión
40 Ordinaria de la Cámara Edilicia del día jueves 6 de julio de 2023. **3. RECEPCIÓN DE**
41 **COMISIONES.** - Por disposición del señor Alcalde hace uso de la palabra la Abg.



42 **Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo** quien informa al Cuerpo
43 Edilicio que con fecha 4 de julio de 2023 ingresó el oficio innumerado de fecha 3 de julio
44 del presente año suscrito por el Sr. Jaime Morocho Morocho, Presidente de la Comunidad
45 de Ayaloma, Srta. Ximena Morocho Lalbay, Presidente del Grupo de Rescate Animal y
46 Mgs. Patricia Minga Pauta, Secretaria del Grupo de Rescate Animal, documento mediante
47 el cual se solicita al señor Alcalde ser recibidos en comisión en la sesión ordinaria de
48 Cabildo a efectuarse el día jueves 6 de julio de 2023 con la finalidad de abordar temas
49 referentes al maltrato animal en el cantón y sus comunidades. Hace uso de la palabra el
50 **Sr. Patricio Maldonado Jiménez**, quien expresa una cordial bienvenida al señor Jaime
51 Morocho, Presidente de Ayaloma y a los miembros del grupo de rescate animal; señala
52 que este es el espacio donde se debate y construyen las mejores ideas para encaminar al
53 cantón Nabón y que todas las inquietudes de la ciudadanía transmitidas a las autoridades
54 pasan a ser motivos de preocupación y acción para dar una pronta respuesta. Interviene
55 el **señor Jaime Morocho Morocho, Presidente de la Comunidad de Ayaloma** señala
56 que su presencia en la sala se debe a la necesidad de encontrar soluciones para los perros
57 y gatos, manifiesta que en la comunidad que representa existe sobrepoblación de perros
58 y gatos, situación incontrolable, por ello se han permitido hablar con los dueños, pero no
59 sucede lo mismo con los animales que carecen de hogar, que pasan hambre y duermen en
60 cualquier lugar, a más de ello la incomodidad de la suciedad; agrega que esa es su
61 petición, el apoyo del municipio para brindarles un hogar y esterilización. Interviene la
62 **Srta. Ximena Morocho Lalbay**, señala que pertenece al Grupo de Rescate Ambiental,
63 personas naturales que brindan ayuda a los animalitos, entre ellos caninos y felinos en
64 situación de vulnerabilidad, que están atados y abandonados; pero esta ayuda no es
65 suficiente por eso solicitan al municipio iniciar una campaña de esterilización o camas
66 móviles para brindar esterilización gratuita, vacunación y desparasitación; agrega que en
67 el mes de octubre del año pasado se llevó a cabo un campaña de este tipo, pero
68 lamentablemente la comunidad de Ayaloma y sus alrededores no participaron, razón por
69 la cual al mes o dos meses aparecen nuevos casos que provocan abandono y
70 sobrepoblación; señala que tiene videos y fotografías de animalitos que no son cuidados
71 por sus dueños, que se encuentran atados en la parte posterior de las viviendas sin agua y
72 comida; agrega que su persona ha podido rescatar a algunos que han sido trasladados a la
73 ciudad de Cuenca para su adopción; otra de sus peticiones es el trabajar de manera
74 mancomunada con la municipalidad pues tiene conocimiento que existen ordenanzas
75 aunque desconoce su contenido pero desea que existan sanciones o multas a los
76 propietarios de animales de compañía porque se ha rescatado a las mascotas sin embargo
77 estos vuelven a tener y en las mismas condiciones; y, efectuar charlas de concientización
78 sobre la importancia de vacunar, desparasitar y esterilizar a los animales. El **señor**
79 **Alcalde**, agradece a la presidenta del grupo por las acciones adoptadas en favor de seres
80 que sienten y necesitan; agrega que uno de los limitantes para tener un mayor radio de
81 acción al que se ha venido teniendo es la disponibilidad de recursos económicos, no



82 obstante, se han realizado dos campañas en dos etapas, por eso se habla de cuatro
83 campañas de esterilización, de un número de 300 animales en el cantón Nabón, repite que
84 uno de los limitantes son los recursos económicos para hacer campañas más grandes sin
85 embargo se han realizado en lugares estratégicos, por ello se ha pensado en direccionar
86 la siguiente campaña en la comuna Zhiña y sus 10 comunidades, gestión planificada para
87 el mes de octubre; añade que son conscientes que esta gestión no es la única que se debe
88 hacer, por ello se ha venido pensando en la necesidad de contar con un albergue que
89 también demanda recursos económicos y no se quiere actuar de una manera impulsiva
90 con el afán de causar noticia y que en lo posterior sea insostenible, por ello rescata la
91 importancia de contar con los presentes en la sesión, para que los señores concejales y
92 señorita vicealcaldesa conozcan y den la importancia a este problema de atención a perros
93 y gatos versus lo que ocurre en la parroquia El Progreso donde existen perros ferales que
94 atacan a animales domésticos de las familias que viven en ese sector, donde se han tomado
95 únicamente paliativos; espera construir una ordenanza sancionatoria que pueda ejecutarse
96 a la brevedad posible para ello los señores ediles están tomando apuntes de aquello para
97 que pueda aprobarse a la brevedad posible en función del bien común y hacer conciencia
98 en la ciudadanía en el sentido de que no se está actuando de la manera correcta. Por pedido
99 del Burgomaestre, interviene el **Ing. Richard Ochoa Ordóñez, Director de Gestión**
100 **Ambiental y Riesgos** manifiesta que es importante saber que la comunidad empieza a
101 sentir la necesidad y obligación de trabajar en el cuidado y atención de los animales de
102 compañía, señala que han trabajado a lo largo del año anterior en la construcción de una
103 ordenanza sancionatoria la cual está en un 90%, en etapa sancionatoria, señala que es
104 importante contar con la participación de la ciudadanía en la elaboración de dicha
105 normativa, para ello y previo a contar con la autorización del señor Alcalde les hará llegar
106 la propuesta de ordenanza para que analicen y puedan realizar sus aportes desde las
107 necesidades de la comunidad para su fácil aplicación; expresa que se pueden hacer
108 maravillas pero el tema presupuestario es un limitante, como bien dijo el señor Alcalde
109 en el año 2021 se han realizado campañas anuales aunque desearía que fueran mensuales,
110 semanales o tener un contrato abierto sin embargo la esterilización tiene un costo elevado,
111 por animal el costo de esterilización está en USD.35.00 ya sea para macho o hembra, gato
112 o perro; las campañas vienen con un paquete de medicina post cirugía para que puedan
113 estar cuidados; en cuanto a la ordenanza esta funcionará bien en donde la administración
114 a través de su personal pueda actuar, recuerda a los presentes que existen cuatro comunas
115 indígenas, agrega que cuando fue la aprobación de la ordenanza de gestión ambiental se
116 efectuaron una serie de acercamientos con los compañeros cabildos que estaban en su
117 momento y no aceptaron realizar el reglamento interno, señala que la Ley Orgánica de
118 Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, impide actuar o administrar sobre las tierras en
119 este caso de Zhiña, no se puede sancionar, en este sentido los compañeros cabildos nunca
120 dieron su aprobación para elaborar el reglamento interno que se apegue a la ordenanza
121 para controlar dentro de las zonas indígenas y eso no se está dando igual va a suceder con

122 el tema de animales domésticos; pide la palabra la **señorita Srta. Ximena Morocho**
123 **Lalbay**, señala que si le habían indicado que el municipio no puede actuar en caso de no
124 hablar con el cabildo Albino, por ello cree conveniente entablar un diálogo para que
125 cambien su forma de pensar y vean que no son perros como ellos dicen sino ciudadanos
126 de cuatro patas que merecen un hogar responsable, espacio, comida y vacunación; señala
127 que existen ciudadanos que traen animales de otra raza como lobos y al no saber cómo
128 cuidarlos, los atan y pasan a la intemperie; en cuanto a los animales ferales indica que es
129 porque pasan amarrados tornándose agresivos; interviene el **Ing. Richard Ochoa**
130 **Ordóñez, Director de Gestión Ambiental y Riesgos**, señala que lo expuesto sirve como
131 antecedente para que vean la necesidad de la ciudadanía en este caso las que forman las
132 comunas hagan presión a los compañeros cabildos, eso no quiere decir que el municipio
133 desea deslindar su responsabilidad, las campañas de esterilización van a continuar con el
134 apoyo de los señores concejales y Alcalde, de la misma manera con las campañas de
135 educación porque la ordenanza menciona eso, cuando llegue el momento de reglamentar
136 ahí se necesitará la ayuda del grupo para que por intermedio de los cabildos se elabore un
137 reglamento interno de las comunas para que puedan sancionar dentro de las mismas, se
138 puede hacer un informe, visitas y rescate pero no imponer una sanción, porque las
139 personas funcionan cuando son sujetos de sanción; señala que en la ordenanza ambiental
140 se establecen sanciones fuertes pero las personas son necias y quieren seguir dañando
141 igual caso es para los animales; termina su intervención exhortando a los señores ediles
142 para destinar más recursos, desde el 2021 hasta 2023 se han esterilizado a 285 animales,
143 existe alrededor de USD. 10.000,00 que se está dejando, y quizás para el año que viene
144 sea mayor el presupuesto, no obstante, se continuará con las campañas y para ello se va a
145 coordinar con los diferentes grupos para que brinden su apoyo para el traslado de los
146 animales, de convencer a sus propietarios porque se piensa que la esterilización es matar
147 al animal, sin embargo, no se está exento de la muerte de uno; pide la palabra la **señorita**
148 **Vicealcaldesa, Ing. Erika Ramón Quezada**, expresa que según lo manifestado por el
149 Director de Gestión Ambiental y Riesgos, se trata de una ordenanza participativa, lo cual
150 es lógico pues existen jóvenes que están preocupados por los animalitos, indica que existe
151 el compromiso de los señores concejales para llegar a las comunas indígenas, como se
152 menciona es un tema muy complicado las comuna, pero sí se puede llegar a las mismas a
153 través de los líderes, y con ellos directamente realizar la respectiva socialización para
154 tener un mayor respaldo y presionar por parte del cabildado para que se genere un
155 reglamento interno, agrega la señorita Vicealcaldesa, que tienen contacto con los líderes
156 de la comuna de Zhiña y Chunazana por ello pueden hacer un acercamiento para que
157 cuando se tenga la ordenanza, se realice la respectiva visita y socializar con los líderes
158 para que ayuden a presionar para elaborar un reglamento interno en cada comuna para
159 aplicar la ordenanza; de acuerdo a lo expresado por Ximena Morocho, en efecto se hizo
160 una esterilización pero la gente no tenía conocimiento, por ello cree que existe falta de
161 comunicación, pregunta si se puede enviar una comunicación a cada cabildo para que se



162 encarguen de la comunicación interna o a cada presidente de la comunidad para que por
163 su intermedio se informe al resto de ciudadanos porque no todos tienen acceso a Facebook
164 o Tick Tock pero ellos tienen su manera de comunicarse; expresa que hace unos días
165 estaban en Pucallpa y una señora que es profesora decía que llora por sus perritos porque
166 es el mejor amigo del hombre, quien manifestó que no saben en qué fechas se realizará la
167 campaña, por eso pide que se comunique a tiempo para que los cabildos busquen la
168 manera y se comuniquen con los presidentes de cada comunidad para tener mayor
169 afluencia; felicita por el trabajo realizado en la elaboración de la ordenanza sancionatoria
170 porque estos casos son preocupantes; pide hablar con los grupos que están al frente como
171 Patitas y los compañeros aquí presentes para que sean partícipes al igual que el cuerpo
172 edilicio en la elaboración de la ordenanza. Interviene el **Ing. Gerónimo Illescas Illescas,**
173 **Técnico de Gestión de Riesgos,** indica que cuando la dirección inicia las campañas de
174 esterilización existen tres momentos de socialización, el primero, dentro del contrato
175 incluye el perifoneo en las comunidades donde se va actuar, lamentablemente por los
176 recursos, el cupo es limitado, la siguiente etapa de socialización es en donde se les explica
177 a las personas que requieren la esterilización para sus mascotas, como es la cirugía, el
178 proceso, se les muestra como está equipado el quirófano y también se les explica los
179 cuidados post operatorios que los animales necesitan, y la tercera etapa son los afiches
180 que se colocan en los centros más concurridos que generalmente son tiendas, recuerda
181 que en la última campaña que se realizó en Chunazana si hubo animalitos, es más la
182 organización Patitas Nabón consiguió que puedan ser trasladados a esta parroquia; añade
183 que si se contratan 100 esterilizaciones y si solo se cubren 98, faltarían dos, lo que no es
184 así pues siempre han existido problemas en el sentido que faltan cupos, pero al ser un
185 tema contractual, se debe cumplir con lo que está establecido en dicho documento; en
186 virtud de que cada vez existen más personas que solicitan este servicio, anualmente el
187 Ing. Richard Ochoa se ha preocupado en invertir un presupuesto mayor para llegar a más
188 animales; señala que para este año se ha considerado a la comunidad Zhiña y también
189 otros sectores más necesitados; señala que también se buscan familias que no tengan
190 recursos económicos y necesiten el servicio de esterilización, pues hay familias con
191 recursos que pueden acceder de manera privada y particular a este servicio; agrega que la
192 intención al generar la ordenanza de cuidado animal es que en las comunas se pueda
193 replicar de la misma forma en que está la ordenanza para no generar demora y confusión,
194 en el proceso se establece que la sanción, cita como ejemplo, maltratar a un animal será
195 de un porcentaje del salario básico, la intención es que en la comuna se replique tal cual
196 y permita la colaboración de la parte técnica para que esto se dé; indica una vez que se
197 cuente con la ordenanza esto se replique en las comunas bajo el método que ellos
198 manejen, pues cada comuna tiene sus formas para generar reglamentos, pero la intención
199 es que el reglamento generado sea tal cual a la ordenanza; hace uso de la palabra la
200 **señorita Srta. Ximena Morocho Lalbay,** indica que hay personas que tienen recursos
201 económicos para esterilizar a sus mascotas y no les importa, propone realizar un censo en



202 donde consten las personas más necesitada para esterilizar a sus mascotas, tanto hembras
203 como machos, porque se procede con la esterilización pero aparecen más casos, debido a
204 que hay personas que viven en pueblitos mucho más adentrados y son lugares a los que
205 se debe llegar. El **señor Alcalde** en uso de la palabra indica que eso se trata de
206 corresponsabilidad, no solo que el municipio proponga o disponga sino más bien hay que
207 concientizar a la gente, todos se deben involucrar, los presentes en calidad de defensores
208 de los animalitos, pero también hay que generar conciencia no únicamente desde el
209 cabildo y quienes son miembros del directorio del cabildo sino a la gente y para esto no
210 todos los esfuerzos tienen que venir desde la municipalidad o desde la Alcaldía sino más
211 bien los esfuerzos tienen que ser compartidos y los presentes amantes o defensores de los
212 animalitos y teniendo varios puntos de contacto, cree que es importante su apoyo para
213 generar un acción conjunta, tanto las fundaciones como personas naturales que buscan el
214 beneficio para los animales y el municipio para ser corresponsables y generar una
215 campaña de concientización, de lado del municipio existe toda la predisposición pues se
216 ha venido trabajando en la ordenanza la cual espera que se concluya, sin duda los señores
217 concejales serán parte activa de dicha propuesta que nació desde hace algún tiempo a
218 través del Ing. Richard Ochoa, pero también los grupos de rescate ambiental deben ser
219 parte activa de la construcción, las ordenanzas tienen un proceso de socialización y en ese
220 proceso serán pilares para que la gente pueda hacer conciencia de esta realidad; termina
221 su intervención señalando que el Ing. Richard Ochoa, solicitará los contactos de los
222 presentes para mantener una estrecha conversación para dar respuesta a las inquietudes
223 de los presentes en el seno del Concejo Cantonal pero que atañe a todos, finaliza su
224 intervención agradeciendo la presencia del colectivo. **4. CONOCIMIENTO Y**
225 **RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA NRO. 9 DE LA SESIÓN**
226 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN NABÓN,**
227 **CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2023.-** El **señor Alcalde** pone a consideración de
228 los señores y señoras Concejales el contenido del acta Nro. 9, al no existir observaciones
229 dispone a la señora Secretaria General y de Concejo, tomar votación, obteniéndose los
230 siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui, a favor; Sra. Mayra Godoy Quezada, a**
231 **favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Ing. Erika Ramón Quezada, a favor;**
232 **Sr. René Ramón Carchi, a favor; y, Sr. Patricio Maldonado Jiménez, a favor.** Al
233 respecto de conformidad con lo que mandan los artículos 76 numeral 7, literal l), 226,
234 227 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, 57 literal d) del Código
235 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad,
236 el **CONCEJO CANTONAL RESUELVE:** Aprobar el contenido del Acta Nro. 9 de la
237 Sesión Extraordinaria del Órgano Legislativo del cantón Nabón del día 19 de junio de
238 2023. Pide la palabra el **señor Alcalde** quien indica que al iniciar la sesión del cabildo en
239 el punto número dos **“LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA”** no se
240 mocionó y secundó la aprobación del mismo, agrega que tuvo un lapsus pues para la
241 aprobación del acta no existe moción sino simplemente se somete a votación pero para



GAD MUNICIPAL DE NABÓN
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

242 aprobar el orden del día hay que presentar la moción misma que debe ser secundada, la
243 señora **Secretaria de Concejo** indica que la señorita Vicealcaldesa mocionó la
244 aprobación, pero no fue secundada; pide la palabra el **señor Concejal Medardo Ramón**
245 **Carchi**, quien apoya la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa referente a la
246 aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado unánimemente por el Cuerpo
247 Edilicio, con esta consideración se continúa con el orden del día. **5. CLAUSURA.** -
248 Agotados los puntos previstos en el orden del día, el **señor Patricio Maldonado Jiménez**,
249 **Alcalde del cantón Nabón**, agradece la presencia de los señores y señoras Concejales y
250 declara clausurada oficialmente la Sesión Ordinaria de la Cámara Legislativa, siendo las
251 9h47, firmando para constancia de lo actuado junto con la señora Secretaria del Concejo
252 Municipal que certifica.

253
254
255
256
257
258
259
260
261


Sr. Patricio Maldonado Jiménez
ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN


Abg. Adriana Flores Lucero
SECRETARIA DEL CONCEJO



